



**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – CUSCO**



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – URUBAMBA**

# **INSTITUCION EDUCATIVA N° 50582 MANCO INCA**



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024-2026**

**OLLANTAYTAMBO**



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Ollantaytambo, abril de 2024.

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 005- UGEL-U/D I.E. N° 50582/ M.I.-O/ 2024.**

VISTO, los instrumentos de gestión actualizados por la comunidad educativa de la I.E N° 50582 “Manco Inca” del Nivel Inicial y Primaria del Ollantaytambo del ámbito de la UGEL de Urubamba,

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con la Constitución Política del Perú. Ley general de la Educación 28044 y su modificatoria Ley N° 28123, D.S.N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de la Educación, D. S. N° 006 – 2004 – ED Lineamientos de Política Educativa, D. S. N° 009 – 2005 – ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, Ley de la Reforma Magisterial Ley N° 29944-2012 y su Reglamento D.S.N° 004-2013-ED, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa. D.S. N° 050-1982-ED, Ley que Regula la participación de las asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas Publicas Ley 28628-2005, D.S.N° 004-2006-ED. Reglamento de la ley que Regula la Participación de la Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Públicas, DS.N°006-2021-MINEDU, Conformaciones de los comités de gestión escolar de las instituciones públicas..., RMN°531-2022-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022... RM. N° 048-2022-MINEDU, Modifica la RM. N°531-2022-MINEDU, RVM. N° 039-2022-MINEDU, Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación... RM. N° 189-2021-MINEDU.Conformacion de Comités y sus funciones. RVM. N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y programas educación básica”;

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo y descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la institución educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa, es responsable de elaborar, aprobar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual de Trabajo y su Reglamento Interno en concordancia en su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad de los procesos de gestión de la institución;

Que el artículo 135° del mismo Reglamento; establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las Instituciones Educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley 28044, Ley General de educación, aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el "Plan anual de Trabajo.

**SE DECRETA:**

**PRIMERO:** Aprobar los Instrumentos de Gestión de la I.E. N° 50582 "Manco Inca" del Nivel Inicial y Primaria, que a continuación se indica:

- a.- Proyecto Educativo Institucional del periodo 2024 al 2026.
- b.- Proyecto curricular de la Institución educativa, para el periodo 2024 al 2026.
- c.- Reglamento Interno para el periodo 2024 al 2025.
- d.- Plan Anual de Trabajo del periodo 2024.
- e.- Plan de Monitoreo y Acompañamiento para el periodo 2024.

**SEGUNDO:** Dejar sin efecto a toda norma interna que se oponga al presente Reglamento Interno.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

   
Mg. Félix Farján Torres  
DIRECTOR

## **PRESENTACION**

El actual Sistema globalizado mundial, hace que el desarrollo educativo del país nos ofrezca un camino con presencia de retos personales e institucionales, con el propósito de mejorar los resultados de la Educación peruana al 2036, e insertarnos al mundo en su marcha acelerada tanto en lo tecnológico y científico.

A partir del año 2009 en nuestro país, se ha modificado el Diseño curricular nacional, lo cual hace que, a nivel institucional, también efectuemos cambios en el Proyecto curricular Institucional, debido a que se incorporan al CN ya existente, nos plantean desarrollar competencias, capacidades y desempeños.

El Reglamento de Gestión del Sistema Educativo, consigna la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, con sus componentes: **identidad, diagnóstico, propuesta pedagógica y propuesta de gestión**, por ello todas las actividades programadas en él, tienen una proyección para un período de tres años, con reformulaciones anuales a través de las evaluaciones cada fin de año, los que sean necesarios; de manera que a los docentes nos motiva, laborar con esfuerzo y dedicación, para lograr las metas propuestas en nuestra visión y misión percibiendo la **satisfacción de haber logrado elevar el nivel de los aprendizajes esperados en nuestros estudiantes**.

Con las consideraciones expresadas, el equipo de profesores de nuestra Institución, con la participación de los docentes, padres de familia, personal administrativo y los Estudiantes, hemos reformulado el presente Proyecto Educativo Institucional, con la convicción y deseo de mejorar nuestro trabajo pedagógico, el cual ponemos a disposición de nuestra institución educativa, autoridades y comunidad educativa para que nos ayuden a hacer realidad nuestra visión.

## **DATOS INFORMATIVOS**

GEREDU : CUSCO.

UGEL. : URUBAMBA.

I. E. : N° 50582 "MANCO INCA"

Dirección : AV. DEL ESTUDIANTE S/N.

Distrito : OLLANTAYTAMBO.

Provincia : URUBAMBA.

Región : CUSCO.

Nivel : INICIAL - PRIMARIO.

Modalidad : E.B.R.

Turno : MAÑANA.

Número de Alumnos : 352

Director : FELIX FARFAN TOCRE

Número de Docentes : 18 DE AULA

Numero de AIP : 01

Número de docentes E.F. : 02

Código Modular : 1785104

Código Modular : 0410548

Código Local Escolar : 171030

# I. IDENTIFICACION

## 1.1 BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

No existe una fecha exacta de creación de la Institución, sin embargo, según el investigador Ernest W. Middendorf, esta escuela funcionaba desde el año de 1888, porque el mencionado estudioso se había alojado en dicho local escolar que se ubicaba en una casa de Patacalles (actualmente casa de la familia Herrera), posteriormente funcionó en el hoy, local del C.E.I. No 654 (Jardín de Patacalles). Su reconocimiento oficial fue dado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba a través de la Resolución Directoral N° 0111 de fecha 19 de junio de 1995 en cuyo documento se reconoce como fecha de creación el día **29 de setiembre de 1903.**

En el año de 1935 se logró conseguir el terreno para su nueva construcción en el actual local denominado “Perayoc” cuya dueña de entonces era la Srta. Evangelina del Álamo Valle, quien transfirió en calidad de permuta a la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo el terreno en mención; por entonces el Alcalde fue Don Alberto Gibaja y Regidores los Señores Gumersindo Espinoza y Leocadio Sequeiros; la escritura pública de dicha permuta de terreno se celebró en el despacho del Notario público de Urubamba Don Mariano Ochoa Galdo. Años más tarde se construyó el primer pabellón del Centro Educativo en su propio local por gestión del Diputado por Cusco Don Hernán Yábar.

El año de 1976 la Institución, fue sede para la creación del Colegio Secundario Ollantay del Distrito, empezando a prestar su servicio en el local de la Institución; años después se independiza y se muda a su actual local.

La Escuela también fue sede de la Fundación de la escenificación del Drama Ollantay en el Distrito de Ollantaytambo; es así que por primera vez se hizo su presentación al público en la Capital Distrital el año de 1962, dicha actividad fue encabezada por su Director de entonces el Prof. Severo Loayza Irarrázaval y secundado por todos los profesores, alumnos del plantel y vecinos de la localidad, este evento cultural desde entonces se realizaba con la participación del profesorado que laboraba en el Distrito de Ollantaytambo, institucionalizándose dicha actividad para el día 29 de Junio de todos los años.

Las denominaciones que llevó el C.E fueron varias entre ellas se citan:

- Escuela Elemental de Varones N° 7714 hasta el año 1938.
- Centro Escolar de Varones de Segundo Grado N° 713.
- Centro Educativo de Varones N° 50582 hasta el año de 1978.
- Escuela Estatal Mixta N° 50582, hasta el año 2007.
- Su denominación actual es INSTITUCION EDUCATIVA N° 50582 MANCO INCA, merced al concurso realizado el año 2007, cuyo nombre está reconocido por la R.D. N° 00445 de fecha: 17 de julio del 2008.

Fueron muchos los directores y directoras que condujeron nuestro C.E., no se ha podido obtener más datos al respecto, sin embargo, tenemos a la mayoría de ellos del siglo XX y el presente que son:

- Prof. Valentín Martínez
- Prof. Alberto Gibaja Solís
- Prof. Alberto Jara Rospigliosi
- Prof. Severo Loaiza Irarrázaval,
- Prof. Jorge Pezo Ladrón de Guevara
- Prof. Norberto Ferro Rivero
- Prof. José Ramiro Olazábal Gibaja
- Prof. Manuel Delgado Ferrándiz
- Prof. Betty Paredes Cáceres
- Prof. Victoria Duran Mitre
- Prof. Primo Sánchez Flores
- Prof. Eustaquio Masías Lezama
- Prof. Jorge Alberto Guevara Guevara
- Prof. Mario Huamán Ayala.
- Mgt. Félix Farfán Tocre.

## **1.2 VISION.**

*“Al año 2026, Seremos una Institución líder de la Provincia de Urubamba, que forme integralmente a los estudiantes con competencias, capacidades y desempeños fortalecidos con logros de aprendizajes al nivel satisfactorio, a través de una práctica pedagógica activa con una educación intercultural, cuidando y valorando el medio ambiente, que responda a los retos y avances de la ciencia y tecnología del mundo moderno, en un contexto de valores”*

## **1.3 MISION**

*“Somos una Institución educativa que brinda una educación de calidad, a los estudiantes a través de la práctica pedagógica activa y ejecución de actividades que faciliten aprendizajes significativos, coherentes con nuestra cultura andina, desarrollando la conservación del medio ambiente y los avances tecnológicos; comprometidos con el trabajo en equipo entre los docentes, estudiantes y padres de familia, que favorecen un desarrollo integral basada en valores que conduzca a nuestros estudiantes a ser competentes y capaces de enfrentar sus retos personales”*

## 1.4 VALORES INSTITUCIONALES

### **RESPECTO Y TOLERANCIA**

Reconocemos las cualidades y debilidades de los miembros de la institución educativa, aceptándonos como somos.

### **RESPONSABILIDAD**

Cumplimos nuestro trabajo con dedicación, esmero y puntualidad en beneficio de nuestros estudiantes, PP.FF. y comunidad.

### **JUSTICIA Y SOLIDARIDAD**

Nos tratamos con equidad para mantener un clima institucional amigable, acogedor en beneficio de nuestra familia escolar, demostrando actitudes de ayuda mutua.

## **II. ANALISIS SITUACIONAL.**

### **2.1 DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO**

#### **RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO:**

El Distrito de Ollantaytambo, inicialmente fue creado el 02 de enero de 1857, siendo presidente el Mariscal Don Ramón Castilla; posteriormente el Presidente Manuel Pardo dio una Ley creando el Distrito de Ollantaytambo en la fecha del 29 de octubre de 1874. En el año 1980 en un Congreso Mundial de los Pueblos indígenas con sede en la Capital Distrital, Ollantaytambo fue declarado “Capital Mundial de la Indianidad” por ser la única Ciudad Inca Viviente.

#### **ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO.**

- Ollantaytambo es un nombre compuesto de “OLLANTAY” y “TAMPU”; habiendo variado con el uso durante la colonia, como ha sucedido con otros pueblos del mismo nombre “TAMPU” con “TAMBO”.

OLLANTAY. Es el nombre de un Capitán General del Anti suyo, cuya residencia y cuartel general fue en este lugar, que también le sirvió de escenario de sus romances de guerrero enamorado y protagonista del drama quechua que lleva su nombre.

TAMPU O TAMBO, es el nombre que se daba a todos los lugares que constituían albergues de descanso situados en lugares estratégicos de los caminos del incario; así mismos depósitos de víveres.

#### **UBICACIÓN Y EXTENSIÓN:**

El Distrito de Ollantaytambo, está ubicado en la Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco a 76 Km. (vía Chinchero) de la Capital departamental a una altitud de 2800 m.s.n.m. tiene una extensión aproximada de 640.25 Km<sup>2</sup>. (44% de la superficie total de la Provincia de Urubamba). Sus límites son: por el norte con el Distrito de Occobamba - La Convención y el Distrito de Lares - Calca, por el sur con los Distritos de Limatambo y Huarcocondo - Anta, por el este con los Distritos de Maras y Urubamba y por el Oeste con el Distrito de Huayopata - La Convención y el Distrito de Machupicchu.

#### **CLIMA:**

Posee un clima cálido en temporadas de primavera y verano y ligeramente frío en otras, con presencia de lluvias estacionarias de verano (diciembre-marzo) y clima frígido en invierno; con vientos de oeste a este durante todo el año, siendo los más intensos en los meses de julio y agosto; la temperatura mínima es de 09 a 11 grados y una máxima de 18 a 24 grados.

#### **OROGRAFÍA:**

El relieve del Distrito es bastante accidentado, pues está rodeado de importantes cerros que, entre los más destacados son: Pinculluna, Mandolista, Buena vista, Wawayoq orqo, Verónica, Alancoma, etc.

## HIDROGRAFÍA:

Por la parte sur de la Capital Distrital, atraviesa el majestuoso río Vilcanota y por la parte central el río Patacancha o Callicanto, cuyas aguas irrigan los terrenos de cultivo del valle del distrito y a nivel de su jurisdicción existen otros ríos que también están al servicio de la agricultura como son: El río Huarcocondo, Tanqaq mayo, sayllapata.

## RECURSOS NATURALES:

**FLORA.** - Constituida por una variedad de especies vegetales los cuales contribuyen al desarrollo de los habitantes de la comunidad entre las especies mas conocidas tenemos, eucalipto, sauce, waranway, retama, chachacomo, queuña, tara, muña, capulí, molle, árboles frutales, aliso, entre otros. Estos recursos son empleados por los comuneros para satisfacer sus diversas necesidades como en: construcción y techado de vivienda, elaboración de herramientas, preparación de alimentos, alimentación de animales, etc.

**FAUNA.** - Existen diferentes especies silvestres que aun sirven para la satisfacción de las necesidades de los comuneros, pero en menor porcentaje debido a la caza irracional que efectúan los moradores entre estas especies mencionamos: venados y vizcachas. Por otro lado, un 80 % de los habitantes de la comunidad crían sus animales los cuales constituyen base para su alimentación y en algunos casos para comercializar, como son: cuyes, gallinas, patos, porcinos, caprinos, vacunos, ovinos, entre otros.

## 2.2 ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA (diciembre – 2023)

### a) ASPECTO ECONÓMICO

#### • Características de la fuerza productiva

INGRESO FAMILIAR DEL PP. FF.	TOTAL	%
350-450 nuevos soles	80	33
500-600	60	25
700-800	29	12
900 a mas	50	21
Blanco	21	9
Total	241	100%

El ingreso económico predominante fluctúa entre los 350 a 450 nuevos soles mensuales, siendo esta cantidad insuficiente para cubrir necesidades básicas (salud, alimentación, educación, etc.) de la familia. Esta situación afecta especialmente a los estudiantes en edad escolar, dado que por el mínimo ingreso económico, se aprecian dificultades permanentes en los padres de familia para afrontar los gastos mínimos que exige el servicio educativo como: útiles escolares, materiales, aportes mínimos a la APAFA, entre otros.

- **Recursos económicos.**

OCUPACIONES	TOTAL	%
Agricultor	83	34
Comerciante	31	13
Empleado	16	7
Su casa	76	31
Otros	35	15
Total	241	100

De una población de 241 Padres encuestados, en cuanto se refiere a ocupación, el 34% son agricultores, teniendo los padres como prioridad esta actividad, dicho porcentaje nos permite apreciar que las familias no cuentan con un ingreso económico estable, observándose, que si bien es cierto que el Distrito de Ollantaytambo es una zona eminentemente turística, ésta es una actividad complementaria, sin embargo cabe resaltar que la gran mayoría de los que se dedican a la actividad artesanal envían a sus hijos a otras II.EE. privadas de la Provincia de Urubamba; por ello el porcentaje mínimo que aparece en nuestro cuadro, refleja que son un número mínimo de artesanos que educan a sus hijos en nuestra institución. Por otro lado, la actividad turística exige niveles de una mayor inversión económica y formación técnica, donde los ingresos mayores benefician a grandes empresas y no necesariamente a las familias de Ollantaytambo.

**b) ASPECTO SOCIAL.**

- **Población**

ESTADO CIVIL	TOTAL	%
Casados	112	47
Convivientes	76	32
Madres solteras	20	08
Divorciados	30	12
Blanco	03	1
Total	241	100%

En este cuadro se observa que el 47% de encuestados son casados, un 32% son convivientes, lo que indica que un porcentaje mayoritario de familias tienen por lo menos una organización parcial. Un porcentaje menor está constituido por familias disfuncionales cuya repercusión es notoria en el bajo rendimiento de los estudiantes y en su conducta agresividad y depresión; cabe aclarar que un porcentaje de los padres casados y convivientes no permanecen con su familia por motivos de trabajo, reflejando en la pérdida de valores en el niño, por el alejamiento forzado en el que se encuentra.

- **Instrucción de los padres de familia:**

GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS PADRES	TOTAL	%
Primaria	90	43
Secundaria	92	42
Superior	36	09
Sin instrucción	33	06
Total	241	100%

- De ambos padres.

GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LAS MADRES	TOTAL	%
Primaria	72	30
Secundaria	83	34
Superior	19	08
Sin instrucción	27	11
En Blanco	40	17
Total	241	100%

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, el 43% de varones frente al 30% de mujeres posee una educación primaria, mientras que en el nivel secundario refleja un 42% de varones y un 34% de mujeres, lo que demuestra que los varones poseen niveles de estudio superiores al de las mujeres; ya que si observamos el nivel superior también la diferencia es notoria de un 9% de varones frente a un 8% de mujeres. Las personas varones y mujeres sin instrucción, todavía representan un porcentaje del 6% y 11%. Asimismo, cabe mencionar que un 17% de las mujeres no desea dar a conocer su grado de instrucción, porque se refleja en blanco.

- **Vivienda y servicios.**

SERVICIOS BÁSICOS	TOTAL	%
Con agua entubada hipo clorado	181	75
Sin agua potable	60	25
Con desagüe	181	75

Sin desagüe	60	25
Con energía eléctrica	190	79
Sin energía eléctrica	51	21

En cuanto a este cuadro los resultados arrojan que la población encuestada cuenta con servicios de agua entubada en un 75%; desagüe en un 75% y energía eléctrica en un 79%. Lo que significa que la mayoría de la población goza de servicios básicos. Pero a pesar de contar con estos servicios algunos niños demuestran deficiencias en cuanto a la práctica de hábitos de aseo personal, situación que influye en las enfermedades que sufre la población infantil como ERA, IRA, EDA y a su vez estas afectan los procesos de aprendizaje.

- **Condición de vivienda.**

VIVIENDA	TOTAL	%
Propia	147	61
Alquilada	67	28
Vivienda de sus padres	27	11
Total	241	100

En este cuadro se observa que la mayoría de los padres de familia cuentan con vivienda propia significando un alivio en el desembolso mensual, por el escaso ingreso económico con el que cuentan; pero un porcentaje minoritario habitan en viviendas alquiladas o alojados en la vivienda de sus padres, lo que origina que los educandos no cuenten con las comodidades requeridas influyendo en su aprendizaje y en el desarrollo integral de los educandos.

- **Servicios higiénicos.**

SU VIVIENDA TIENE SS.HH.	TOTAL	%
SI	181	75
NO	60	25
Total	241	100

Un 75% de los PP.FF. cuentan con servicios higiénicos en sus viviendas y un 25% no cuenta con dicho servicio, lo que implica en el uso inadecuado de los SS.HH. en la I.E.

### 2.3 DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

#### ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

##### 1. ¿Cómo te enseña tu profesor?

CRITERIOS	BIEN	REGULAR	MAL
ALUMNOS	330	24	00

PORCENTAJES	93 %	07 %	00 %
-------------	------	------	------

Según la población de 354 encuestados, un 93% indica que la enseñanza que imparten los maestros es buena y un 7% expresa que es regular, esto indica que el trabajo que desempeñan los maestros es óptimo. La respuesta que se obtiene al respecto es considerable porque demuestra que existe una buena relación profesor-alumno de manera que hace sentir satisfecho a las expectativas de los educandos.

## 2. ¿Qué es lo que más te gusta de tu profesor/a?

	SU CARACTER	LO QUE ENSEÑA	SU PUNTUALIDAD
ALUMNOS	11	335	8
PORCENTAJES	3%	95 %	2%

En esta encuesta se puede observar que el 95% de los educandos valoran con más énfasis la metodología de enseñanza-aprendizaje del docente y en un 2% la puntualidad, mientras que un 3% aprecia su carácter, esto demuestra que la mayoría de los docentes se preparan como facilitadores, orientadores y guías de los estudiantes.

## 3. ¿Generalmente cómo te trata tu Profesor(a)?

CRITERIOS	BIEN	REGULAR	MAL
ALUMNOS	335	11	08
PORCENTAJE	95%	3%	2 %

El trato del profesor hacia los educandos es bueno en un 95%, lo que indica que los docentes del Plantel tratan con afecto y amabilidad al estudiantado, representando una buena relación Profesor-Estudiante; el 11 % manifiesta que recibe un trato regular. Sin embargo, un 2% manifiesta haber recibido un trato inadecuado.

## 4. ¿Cuál de las dos áreas curricular te gusta más?

AREA	NUMERO DE ALUMNOS	%
Matemática	173	49%
Comunicación	181	51%
Ninguno	00	0%

En este cuadro se puede observar que el 49% de los niños prefieren el área de matemática, a un 51% de los entrevistados les gusta el área de comunicación, lo que demuestra que a comparación de los años anteriores del PEI. se incrementó en un 2% elevado de estudiantes con inclinación al área de comunicación; puesto que anteriormente el 3% era

bajo. Entre tanto, el porcentaje de preferencia por el área de Comunicación ha elevado, lo cual nos invita a reforzar dichas áreas con mayor incidencia.

### 5. ¿Qué has aprendido de tus papás?

CRITERIOS	TRABAJAR EN LA CHACRA	TRABAJOS MANUALES	A VENDER	NADA
ALUMNOS	134	50	30	140
PORCENTAJES	38%	14%	9 %	39 %

La interacción con la naturaleza hace que, el niño y niña participe en las actividades agrícolas junto a su padre para el mejoramiento de la calidad de vida, lo que indica que en un mayor porcentaje de los niños proceden de familias de zonas rurales y campesinas. El sustento de la familia exige el desarrollo de la laboriosidad que practican los niños para ayudar a satisfacer las necesidades primordiales de la familia. Un segundo grupo de entrevistados dan a conocer que aprenden manualidades (tejidos, muñecas, herramientas agrícolas, etc.) lo que evidencia una correspondencia en el vínculo Padre-Hijo.

### 6. ¿Qué responsabilidades cumples en tu casa?

CRITERIOS	ASEO DEL HOAGAR	CUIDADDO DE SUS HERMANOS MENORES	ALIMENTAR A LOS ANIMALES MENORES	NADA
ALUMNOS	134	50	30	140
PORCENTAJES	38%	14%	9 %	39 %

La interacción con la naturaleza hace que, el niño y niña participe en las actividades agrícolas junto a su padre para el mejoramiento de la calidad de vida, lo que indica que en un mayor porcentaje de los niños proceden de familias de zonas rurales y campesinas. El sustento de la familia exige el desarrollo de la laboriosidad que practican los niños para ayudar a satisfacer las necesidades primordiales de la familia. Un segundo grupo de entrevistados dan a conocer que aprenden manualidades (tejidos, muñecas, herramientas agrícolas, etc.) lo que evidencia una correspondencia en el vínculo Padre-Hijo.

### ¿Cómo quisieras que te trate tu profesor?

CRITERIOS	COMO PAPÁ	COMO HERMANO	COMO AMIGO
ALUMNOS	124	58	172
PORCENTAJES	35 %	16 %	49 %

El mayor porcentaje de niños eligieron la opción de ser tratados como amigos, esto se justifica por el maltrato a que son víctimas por parte de sus progenitores que los tienen y con un gran vacío de cariño y afecto en sus hogares, es como una forma de llenar ese vacío sentimental, este hecho refleja en comportamientos agresivos entre compañeros, así como el bajo rendimiento en su aprendizaje.

### 7. ¿Qué haces cuándo no entiendes una lección?

CRITERIOS	PIDES AYUDA A TU PROFESOR	PIDES AYUDA AL COMPAÑERO	TE QUEDAS CALLADO
ALUMNOS	172	124	58
PORCENTAJE	49%	35%	16%

La mayoría de los alumnos durante el proceso de enseñanza, cuando no entienden una lección, recurren al docente para solucionar o resolver el tema no entendido en la sesión de aprendizaje, lo que demuestra que la mayoría de los educandos tienen confianza con su profesor, un porcentaje menor recurre al compañero o se queda callado, lo que indica que este grupo de alumnos tiene dificultades en su aprendizaje por su timidez y falta de confianza con el profesor y consigo mismo.

### 8. ¿Como haces las tareas en tu casa?

CRITERIOS	SOLO	CON AYUDA DE TUS PAPÁS	CON AYUDA DEL HERMANO	CON AYUDA DE AMIGOS
ALUMNOS	172	124	58	00
PORCENTAJE S	49 %	35 %	16%	00%

De la población encuestada de 354 estudiantes, un 49% realizan sus tareas solas, otros porcentajes dan a conocer que las tareas lo hacen con la ayuda del hermano y de los padres, esto indica que los estudiantes no reciben el apoyo esperado por parte de sus progenitores.

**9. ¿Cómo viven tus papás?**

CRITERIOS	TOMAN	PELEAN	SE COMPRENDE N
ALUMNOS	172	124	58
PORCENTAJES	49%	35%	16%

De la población encuestada el 35% manifiesta que sus padres se comprenden, lo que indica que un sector mayoritario de los PP.FF. llevan una vida tranquila, lo que daría a entender que el aprendizaje de los educandos debería ser óptimo; y un 37% se encuentra aún involucrados en problemas de conflictos familiares y consumo de bebidas alcohólicas, lo cual afecta al buen desarrollo cognitivo y afectivo del estudiante.

**10. ¿Cómo te tratan tus papás?**

CRITERIOS	CARIÑOSO Y COMPRENSIVO	AGRESIVO
ALUMNOS	300	54
PORCENTAJES	85%	15%

En cuanto al trato que reciben de sus padres, los estudiantes manifiestan que un 85% reciben un trato cariñoso y comprensivo, lo cual no guarda relación con el rendimiento de los estudiantes, porque si fuese así, creemos que también habría ese mismo porcentaje de promovidos a fin de año que llega solo a un 85%

**11. ¿Qué te gustaría que tenga tu institución educativa?**

CRITERIOS	JUEGOS LUDICOS	BIBLIOTECA	SALA DE VIDEOS Y LECTURA	AREA VERDE
ALUMNOS	172	50	135	4
PORCENTAJE S	48%	13%	38%	1 %

En el presente cuadro podemos observar que el 64 % de la población encuestada desearía que la II.EE. contara con una sala de video y en segundo lugar ocupa el pedido de una biblioteca, los que les permita un mejor aprendizaje.

**12. ¿Qué aprendiste en el taller de cómputo?**

CRITERIOS	JUEGOS	WORD	POWER POINT	NINGU NO DE ELLOS
ALUMNOS	172	135	50	04
PORCENTAJES	48%	38%	13%	1%

En lo que respecta al taller curricular de computación, los estudiantes manifiestan en un 48% que aprendieron word, en menores porcentajes otros programas y, un 01 % ninguno de ellos, lo que demuestra que no se les está motivando adecuadamente el uso de las TIC, tarea que debe ser superado por los responsables del taller en mención.

### 13. ¿Qué haces con la basura?

CRITERIOS	QUEMO	ARROJO AL PISO	COLOCO EN EL BASURERO
ALUMNOS	00	54	300
PORCENTAJES	00%	15%	85%

En lo concerniente al hábito del tratamiento de los residuos sólidos, un porcentaje mayoritario el 85%, manifiesta que la basura lo arroja al piso, sin embargo, el otro 15% ha tomado consciencia de colocar al basurero, por lo que aún queda trabajar para disminuir el mal hábito de arrojar al piso o quemar.

### 14. El interés por el cuidado del medio ambiente:

CRITERIOS	NO ME INTERESA	ME INTERESA MUCHO	POCO ME INTERESA
ALUMNOS	00	300	54
PORCENTAJES	00%	85%	15%

Del mismo modo un 85% de los encuestados manifiesta que les interesa el cuidado del medio ambiente y por otro lado un 15% manifiesta que poco le interesa, lo que indica también que se tiene que seguir trabajando en el tema del cuidado del medio ambiente con mayor incidencia.

15. ¿Qué debes hacer con el agua?

CRITERIOS	USAR ADECUADAMENTE	JUGAR O DESPERDICIAR	NO PASA NADA
ALUMNOS	300	54	00
PORCENTAJES	85%	15%	00%

En el tema del uso adecuado del agua un 85% dice que usa adecuadamente, si bien es bastante alentador el porcentaje, se debe seguir trabajando también en este tema, para lograr que utilicen adecuadamente el elemento líquido, cuyo mensaje llegue a la población en general.

## 2.4 INFRAESTRUCTURA

El local escolar es de propiedad del Ministerio de Educación con un área total de 8986.87 m<sup>2</sup>, los mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

AMBIENTES Y AREAS RECREATIVAS	Nº	ESTADO DE LOS AMBIENTES		
		BUENO	REGULAR	MALO
1. Aulas.	19	05	10	04
2. Sala de profesores.	01	01	-	--
3. Dirección.	01	01	-	--
4. Sala de espera.	01	01	--	-
5. Tópico.	01	01	00	--
6. Sala de innovación pedagógica.	01	01	--	-
7. Cocina.	01	-	-	01
8. Vivienda del personal de servicio.	01	01	--	-
9. Sala de lectura	01	01	--	-
10. Servicios higiénicos módulos.	04	02	02	-
11. Patios	01	01	--	-
12. Loza deportiva	01	01	02	-
13. Servicios higiénicos de docentes	02	02	--	--
14. Servicios higiénicos para discapacitados.	02	02	--	--
15. Vestuarios para los estudiantes.				--
16. Duchas para los estudiantes.				-
17. Un ambiente multiuso				

## CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

**De las Aulas.** - Están construidas a base de material concreto en un 80% y otro porcentaje menor de piedras, adobe, madera, carrizo y tejas, revestidos con yeso y cemento, con piso de madera, este el segundo grupo con una antigüedad de más de 50 años, las mismas que ya muestran deterioro especialmente en su techo (maderamen), así como los muros. La mayoría de las aulas están pedagógicamente construidas con iluminación y ventilación adecuada acorde al clima del medio geográfico.

**Ambientes de administración y de servicio.** - Al igual que las aulas están construidas en base a material concreto con techo de teja andina con piso de cerámica en la totalidad de estos ambientes.

**Servicios higiénicos.** - El Plantel cuenta con cuatro servicios higiénicos ambos construidos con el apoyo de Plan Internacional y BCP. Fueron construidos el año 2002 y el año 2015, los mismos cuentan con características apropiadas para el uso de los educandos.

**Mobiliario.** - Actualmente todas las aulas cuentan con mobiliario acorde al nuevo enfoque pedagógico, constituido por mesas y sillas individuales.

### Equipamiento:

- Sala de cómputo constituido de 19 computadoras
- Una multimedia instalada con su respectivo ecran.

## RECURSOS Y POSIBILIDADES DE LA I. E.

Son potencialidades con los que cuenta la Institución Educativa las mismas que posibilitan su funcionamiento en beneficio de los educandos, dichos recursos son:

- Recursos Humanos capacitados predispuestos al cambio.
- Recursos de infraestructura y materiales modernos.

## RECURSOS HUMANOS:

**Alumnos.** - El Plantel cuenta con número total de **352 estudiantes** de 3 años a 5 años y 1º a 6º grado, cantidad promedio de estudiantes que se atiende todos los años.

**Plana docente.** - Cuenta con un total de 21 docentes de los cuales un director, 18 Profesores de aula de inicial y primaria, 02 Profesores de Educación física y 01 Docente de AIP, todos ellos con una experiencia amplia y conocedores de la realidad del distrito.

### Personal de servicio:

La Institución cuenta con 01 personal de servicio quien es el encargado del mantenimiento, limpieza y seguridad de la Institución.

**RECURSOS Y POSIBILIDADES DE LOS ESTUDIANTES.** - Los estudiantes de la Institución, proceden de dos realidades distintas, urbanas y rurales lo que motiva que sus recursos y posibilidades sean diferentes:

- **Recursos:**
  - Trabajos agrícolas durante todo el año.
  - Venta de productos y verduras.
  - Trabajos manuales

- **Posibilidades:**

- Apoyo alimentario del QALI WARMA. (desayuno escolar y almuerzo).
- Entre las posibilidades que cuenta nuestra comunidad tenemos la actividad turística, por el legado histórico que nos dejaron nuestros antepasados, con la presencia de centros arqueológicos, que atraen a turistas nacionales y extranjeros.

**2.5** La actividad comercial también cobra importancia en la localidad por la presencia de visitantes, así como por constituir la capital distrital, vía de acceso a la Ciudadela de Machupicchu y la provincia de La Convención.

**2.6 LINEAMIENTOS CURRICULARES:**

- **Educación:** Es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de la persona y al perfeccionamiento de la sociedad. Como tal, la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

*\*" Estructura curricular básica de educación primaria de menores" (5º y 6º grados), Edición 1999. Pág.7.*

La educación como institución organizada es un proceso social que aspira garantizar la continuidad de la cultura, a orientar la formación espiritual de los hombres y a plasmar una firme personalidad ética de los educandos, así como contribuir a la construcción de una sociedad justa, democrática y humanista.

La educación es instrumento que pone a las nuevas generaciones en contacto con las múltiples realizaciones culturales en sus diversas órdenes: ciencia, arte, religión moral organización social, política y económica, tecnología etc., y que busca a la vez, despertar la capacidad creativa de las generaciones nuevas para que acrecienten nuestro acervo cultural.

\*José Luis Pareja Luna "Administración y tecnología educativa".  
Pág. 141-142.

- **Currículo:** Conjunto organizado de aprendizajes que desarrolla el Educando en un proceso gradual y permanente planificado por el sistema Educativo, en función de la realidad concreta y basadas en los principios, fines y objetivos de la Educación peruana.
- **Enseñanza:** Es la serie de actos que realiza el Docente con el propósito de crear condiciones favorables para el aprendizaje, donde el docente asume un rol de facilitador de las experiencias de los niños a partir del manejo de estrategias pertinentes, que permita al docente estar atento a sus logros y dificultades. Es importante incidir que el acompañamiento a los niños respetando sus niveles y estilos de aprendizaje, posibilitarán una enseñanza de calidad.
- **Aprendizaje:** Es todo proceso de construcción de saberes, a partir de las experiencias previas de los sujetos, donde intervienen sus disposiciones internas y sus individualidades para desarrollar sus estructuras mentales, su pensamiento lógico, habilidades comunicativas que le permitirán al alumno construir sus competencias.

**2.7 BASES CURRICULARES.**

El Currículo Nacional de la Educación Básica es la base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa.

Este documento es el marco curricular nacional que contiene el Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad.

- Enfoque de Derechos
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
- Enfoque intercultural
- Enfoque igualdad de género
- Enfoque ambiental
- Enfoque orientación al bien común
- Enfoque búsqueda de la excelencia

Actualmente la institución educativa es una de las instituciones focalizadas en aplicar el Currículo Nacional, que posteriormente serán validadas con las experiencias recogidas de cada uno de los docentes.

**a.- Fundamentos Filosóficos.** - Estos fundamentos nos ofrecen un conjunto de conocimientos acerca de la Concepción del hombre y del porqué de su existencia, su fe, sus creencias religiosas como necesidades naturales aceptadas universalmente que sustentan la construcción de los valores humanos, como rectores de nuestra convivencia. Asimismo consideramos en nuestra Propuesta, la información que nos ofrece nuestro contexto que posee riqueza cultural, especialmente arqueológica, de igual modo los agentes educativos son poseedores de tradiciones y costumbres que han contribuido a la permanencia de muchos valores andinos como la solidaridad, responsabilidad, reciprocidad, ayuda mutua (el ayni) entre otros, también la filosofía acerca de su existencia está ligada a la naturaleza y a las actividades productivas, hechos que nos permitirá revalorar la cosmovisión andina como fiel expresión de sus creencias religiosas, donde la divinidad se encuentra en los fenómenos naturales.

**b.- Fundamentos Psicológicos.-** Las nuevas teorías de aprendizaje reconocidas a nivel universal, nos ofrecen valiosos estudios acerca de los procesos de aprendizaje de los humanos, los cuales constituyen una de las fuentes más importantes para diseñar nuestra Propuesta Curricular, conociendo además que estos aportes sustentan el nuevo enfoque pedagógico del sistema educativo actual; con estas consideraciones en nuestra Institución, hemos considerado como fuente principal los aportes de **Ausubel** sobre los Aprendizajes significativos, en vista que los educandos son poseedores de una riqueza singular en sus saberes previos y, es a través de ellos que podremos facilitar la construcción de nuevos aprendizajes.

**c.- Fundamentos Tecnológicos.-** La información y la comunicación han generado diversas demandas sociales para el desarrollo, ellas forman un conjunto de desafíos de la revolución científica y tecnológica de nuestra actualidad, considerando como una necesidad urgente en el manejo de la informática en nuestros Alumnos y, considerando las demandas de ellos, las cuales enriquecerán nuestro marco teórico, haciendo más pertinente a la necesidad y potencialidad de nuestro niños para la construcción del currículo para nuestro trabajo educativo.

## **2.8 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.**

### **DE DOCENTES:**

- **Satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes y padres de familia:** Leer, escribir y dialogar correctamente. Resolver operaciones básicas en situaciones de la vida real.

### **DE ESTUDIANTES:**

- **Trabajo en equipo.** - Es una técnica que permite que los estudiantes interactúen se socialicen y aprendan a tomar acuerdos, llegando a consensos y practicar la responsabilidad, solidaridad y respeto. El objetivo del trabajo grupal es lograr que se haga las tareas en grupo, y mantener al grupo en óptimo orden.
- **Trabajo en pares o tándem.** - Permite en que dos estudiantes dialoguen e intercambien con ideas, experiencias y compartan conocimientos que encuentren consensos. Este tipo de trabajo es recomendable porque permite su participación en forma directa y no exista participantes sin aportar ideas.
- **Juegos.** - Con esta forma de trabajo el proceso enseñanza aprendizaje se realiza con participación del estudiante contribuyendo así al desarrollo de la capacidad resolutive, el pensamiento lógico y el logro aprendizajes significativos, para ello implementaremos con diversos materiales como: materiales de seriación, materiales lúdicos, tangrama, etc.
- **Investigación.** - Permite que los estudiantes consulten bibliografía, realicen resúmenes, preguntas, entrevistas y exploren su entorno, realicen experimentos, sean ellos los que construyan sus aprendizajes y desarrollen habilidades cognitivas y responsabilidades. Se organizarán con frecuencia salidas, paseos, visitas guiadas donde los niños ejercitarán sus capacidades para el registro de información, jerarquización de datos entre otros.
- **Trabajo individual.** - Respetar ritmos de aprendizaje cuando un estudiante se siente desafiado por un problema interesante, se motive en la búsqueda de información para dar solución a sus retos.

## **2.9 RECURSOS DIDACTICOS.**

Son medios (materiales, humanos y organizativos) que el profesor puede utilizar para planificar y desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje, estos a la vez son:

- a) **Recursos Materiales:** Impresos y auténticos, biblioteca de aula, libro de textos, materiales preparados por el profesor, kit de materiales, pizarras, uso de la pared, papel, materiales reciclados, espacios comunes, sala de cómputo, fotocopidora, espacios externos, museos, monumentos arqueológicos, calles incaicas.
- b) **Recursos Organizativos:** Dentro del Aula: Distribución de los alumnos, tipos agrupación, horario de clases, posición de las mesas, distribución y acceso de los materiales y fuera del aula: horario general del Centro Educativo.

## **2.10 ELABORACION DE MATERIALES.**

Al inicio del año escolar los docentes PP.FF. y niños en forma planificada, se organizarán para la elaboración de los materiales educativos, utilizando los recursos que brinda la comunidad. Entre los que elaboraremos: siluetas, láminas diversas, franelógrafos, carteles léxicos, ábacos, yupanas, porta láminas, multibase, pintar los recursos naturales del medio (piedras, palitos, chapas, marlos, etc.), elaboración de maquetas, porta vasos, porta cepillos, porta toallas, Instrumentos musicales (sonajas, panderetas, triángulos, tamborcitos), etc. Nuestra preocupación de cada año escolar será solicitar apoyo a las diferentes instituciones como: Aduanas, Municipio Distrital y Provincial, y otros aliados para obtener los materiales que requiere nuestra Institución.

## **2.11 FINES DE LA EDUCACION PERUANA.**

- a) “Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento”
- b) “Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado”.

### **Ley General de Educación (Art. 9°)**

## **2.12 OBJETIVOS DE LA EDUCACION BASICA.**

- a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

### **Ley General de Educación (Art. 9°)**

#### **2.13 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO**

**DIVERSIFICABLE.** Su diseño permite a la instancia regional construir sus lineamientos de diversificación curricular, a la instancia local, elaborar orientaciones para su diversificación en la institución educativa a partir de un proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas, económico – productivas y culturales donde se aplica; de modo que la institución educativa, al ser la instancia principal de la descentralización educativa, construya participativamente, su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial.

**ABIERTO.** Está concebido para la incorporación de competencias: capacidades, conocimientos y actitudes que lo hagan pertinente a la realidad, respetando la diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.

**FLEXIBLE.** Permite modificaciones en función de la diversidad humana y social, de las particularidades, necesidades e intereses de los grupos poblacionales y etarios a quienes se dirige y de los cambios que la sociedad plantea.

Estas características están orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las particularidades, intereses y necesidades de los estudiantes; respondiendo a su contexto de vida y las prioridades del país, de la región y la localidad.

#### **2.14 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.**

En la Educación Básica Regular, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje; las cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

- 1. Principio de construcción de los propios aprendizajes:** El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.
- 2. Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y

saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

3. **Principio de significatividad de los aprendizajes:** El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.
4. **Principio de organización de los aprendizajes:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.
5. **Principio de integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.
6. **Principio de evaluación de los aprendizajes:** La metacognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades **pedagógicas** que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse

permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

## **2.15 PROPOSITOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR AL 2036**

1. Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.
2. Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.
3. Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y práctica.
4. Conocimiento del inglés como lengua internacional.
5. Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.
6. Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico.
7. Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía.
8. Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora; como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.
9. Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.
10. Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.
11. Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

## **2.16 PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACION BASICA.**

- 1.-El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- 2.-El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- 3.-El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- 4.-El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- 5.-El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- 6.-El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

- 7.-El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- 8.-El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- 9.-El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- 10.-El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- 11.-El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

## 2.17 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES AL FINALIZAR LA E.B.R.

**ÉTICO Y MORAL.** Construye juicios de valor de manera reflexiva, a la luz de valores universales y actúa conforme a ellos con una actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.

**DEMOCRÁTICO.** Es respetuoso de las reglas básicas de convivencia y asume la democracia como participación y responsable en todos los espacios que requieran su presencia e iniciativa. Genera consensos y puede tomar decisiones con otros.

**CRÍTICO Y REFLEXIVO.** Hace uso permanente del pensamiento divergente; entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, emitir juicios críticos, afirmar y argumentar sus opiniones y analizar reflexivamente situaciones distintas.

**CREATIVO E INNOVADOR.** Busca soluciones, alternativas y estrategias originales a los retos de su vida, orientándolas hacia el bien común e individual, en un marco de libertad. Es potencialmente innovador frente a la producción de conocimientos en distintos contextos.

**SENSIBLE Y SOLIDARIO.** Integra sus afectos en su actuar cotidiano y en su pensamiento reflexivo y es capaz de reaccionar tanto ante la injusticia, el dolor, la pobreza; como ante la alegría, la belleza, los descubrimientos y el avance de la humanidad. Respeta la vida y la naturaleza evitando su destrucción y defiende los derechos humanos de los más vulnerables.

**TRASCENDENTE.** Busca dar un sentido a su existencia y a su actuar, ubicándose como parte de una historia mayor de la humanidad.

**COMUNICATIVO.** Expresa con libertad y en diferentes lenguajes y contextos lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas, es dialogante y capaz de escuchar a otros. Interpreta diversos lenguajes simbólicos.

**EMPÁTICO Y TOLERANTE.** Se pone en el lugar del otro para entender las motivaciones, intereses y puntos de vista distintos. Asume como riqueza la diversidad humana, respetándose a sí mismo y respetando al otro, entendiendo y comprendiendo a aquellos que son diferentes racial, sexual, cultural y religiosamente.

**ORGANIZADO.** Organiza la información; planifica su tiempo y actividades, compatibilizando diversas dimensiones de su vida personal

y social. Anticipa su accionar, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y eficaces.

**PROACTIVO.** Enfrenta, con energía y seguridad, decisiones sobre situaciones diversas; conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas; adelantándose a los hechos; siendo diligente, independiente y con iniciativa.

**AUTÓNOMO.** Es asertivo y actúa de acuerdo con su propio criterio, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus actos y el cuidado de sí mismo.

**FLEXIBLE.** Es capaz de asumir diferentes situaciones de manera libre, posee versatilidad y capacidad de adaptación al cambio permanente.

**RESOLUTIVO.** Se asegura de entender los problemas, hace preguntas y se repregunta para resolverlos. Controla y ajusta constantemente lo que está haciendo. Aplica y adapta diversas estrategias y evalúa sus progresos para ver si van por buen camino. Si no progresa, se detiene para buscar y considerar otras alternativas.

**INVESTIGADOR E INFORMADOR.** Busca y maneja información actualizada, significativa y diversa de manera organizada; siendo capaz de analizarla, compararla y de construir nuevos conocimientos a partir de ella. Hace conjeturas y se interesa por resolver diversos problemas de la vida diaria y de la ciencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

**COOPERATIVO.** Cuenta con otros para enfrentar de manera efectiva y compartida una tarea, o para resolver diversas situaciones.

**EMPRENDEDOR.** Asume iniciativas individuales o colectivas para solucionar problemas que tengan incidencia en su proyecto de vida.

## **2.18 ENFOQUES TRANSVERSALES:**

**IMPORTANCIA Y FINALIDAD** Los temas transversales constituyen una respuesta a los problemas actuales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la Educación una atención prioritaria. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ecológicos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas; así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes.

Mediante el desarrollo de valores y actitudes, se espera que los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante dichos problemas y sean capaces de adoptar frente a ellos, comportamientos basados en valores, racionales y libremente asumidos. De esta manera, el trabajo con los temas transversales contribuirá a la formación de personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad y participar en su mejoramiento y transformación.

### **CÓMO TRABAJAR LOS ENFOQUES TRANSVERSALES**

Los enfoques transversales deben ser previstos y desarrollados al interior de todas las áreas curriculares, deben impregnar y orientar la práctica educativa y todas las actividades que se realizan en la institución educativa; por lo tanto, han de estar presentes como lineamientos de orientación para la diversificación y programación curricular.

En este sentido hay 3 niveles de incorporación de los temas transversales:

a) En el Curricular Nacional de EBR, se proponen temas transversales que responden a los problemas nacionales y de alcance mundial.

Son los siguientes:

- Enfoque Intercultural.
- Enfoque de Atención a la diversidad.
- Enfoque de Igualdad de género.
- Enfoque Ambiental.
- Enfoque de Derechos.
- Enfoque de Búsqueda de la excelencia.
- Enfoque de Orientación al bien común.

b) En el Diseño Curricular Regional, Propuesta Curricular Regional o Lineamientos Regionales se incorpora no solo los temas transversales nacionales, sino aquellos que surgen de la realidad regional y que ameritan una atención especial.

c) En el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo y en el Proyecto Curricular Institucional se priorizan los temas transversales propuestos en los dos niveles anteriores y se incorporan algunos temas que surgen de la realidad en la que se inserta la institución educativa. En las Unidades Didácticas, los temas transversales se trabajan en las diferentes áreas del currículo, de modo que se concretizan en los procesos pedagógicos.

## **2.19 LOGROS EDUCATIVOS DE EDUCACION PRIMARIA.**

- Se reconoce como persona con derecho a ser tratada con respeto; y valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas, culturales y lingüísticas.
- Expresa con claridad sus sentimientos, ideas y experiencias con originalidad en su lengua materna y el castellano haciendo uso de diversos mensajes y manifestaciones artísticas; respetando diferentes opiniones, en sus relaciones interpersonales.
- Acepta y muestra actitudes de empatía y tolerancia ante las diferencias entre las personas, referidas a género, raza, necesidades especiales, religión, origen étnico y cultura; desenvolviéndose asertivamente en diversos ámbitos sociales.
- Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza, en la interacción con su medio natural y social, respondiendo positivamente ante situaciones problemáticas y ofreciendo alternativas de solución.
- Comparte con su familia y comunidad sus capacidades y conocimientos en la realización de actividades productivas; aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.
- Conoce, aprecia y cuida su cuerpo adoptando hábitos de conservación de su salud integral, contribuyendo a su desarrollo personal y colectivo.
- Se identifica con su realidad natural y sociocultural, local, regional y nacional y con su historia; es consciente de su rol presente y futuro participando en el proceso de desarrollo de la sociedad.

- Aprende a aprender, elaborando y aplicando estrategias intelectuales y afectivas para construir conocimientos y aprender permanentemente.

## 2.20 LINEAMIENTOS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible, que forma parte del proceso de enseñanza – aprendizaje. En él confluyen y se entrecruzan **dos funciones distintas**: una pedagógica y otra social.

- **Pedagógica.** Inherente a la enseñanza y al aprendizaje, permite observar, recoger, analizar e interpretar información relevante acerca de las necesidades, posibilidades, dificultades y aprendizajes de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para organizar de una manera más pertinente y eficaz las actividades de enseñanza y aprendizaje, tratando de mejorar los aprendizajes.
- **Social.** Permite la acreditación de las capacidades de los estudiantes para el desempeño de determinadas actividades y tareas en el escenario local, regional, nacional o internacional. **La evaluación del aprendizaje tiene dos finalidades:**
  - ✓ **Formativa.** Proporciona información continua que le permite al docente, luego de un análisis, interpretación y valoración; regular y realimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en coherencia con las necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y características de los estudiantes. De igual forma, permite al estudiante tomar conciencia sobre su aprendizaje, verificar sus logros, avances, potencialidades, así como sobre sus dificultades y errores para controlarlos y modificarlos. También permite verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o del año académico, con relación a las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes previstas en la programación curricular.
  - ✓ **Informativa.** Permite que las familias y la sociedad estén informados de los resultados académicos de los estudiantes y puedan involucrarse en acciones educativas que posibiliten el éxito de estos en la Institución Educativa y en su proyecto de vida. Así también permite a los estudiantes conocer mejor sus avances, logros y dificultades.

### ¿QUE ES LA EVALUACION?

Proceso que forma parte de la enseñanza y del aprendizaje que permite al docente observar, recoger, describir, analizar explicar Información importante acerca del estudiante sus posibilidades necesidades logros con la finalidad de reflexionar valorar y tomar decisiones oportunas para mejorar la enseñanza y aprendizaje.

La evaluación debe ser concebida como un proceso permanente, para lo cual las escalas de calificación se plantean como una forma concreta de informar cómo ese proceso va en evolución, por ello hay que ser muy cuidadosos en la forma en que calificamos, sin perder de vista que es producto del proceso evaluativo. En la práctica diaria debemos utilizar varias estrategias que nos permitan dar seguimiento a los

avances y dificultades de los estudiantes, hay que formular criterios e indicadores claros en función de las competencias que hayamos previsto desarrollar a lo largo del año, de modo que de manera efectiva evaluemos y no nos quedemos en una simple medición poco fiel a los verdaderos logros de los estudiantes.

La existencia de una escala de calificación que no es común a los tres niveles, no invalida que manejemos un mismo enfoque de evaluación, hay un proceso de por medio que nos debe brindar la información necesaria para hacer de la calificación un claro reflejo de la evaluación de los aprendizajes, esto significa que no hay que acumular calificaciones sino que se deben tomar las acciones inmediatas para atender las dificultades de un estudiante de manera oportuna, respetando su ritmo de aprendizaje, sus estilos y particularidades. Los niños, niñas y adolescentes de las diferentes partes del país aprenden de manera distinta unos de otros, cada uno es un ser único y por ello hay que evaluarlos de acuerdo con sus propias características. Muchas veces se evalúa de manera homogénea a los estudiantes, no se prevé que cada uno va avanzando según su ritmo, estilo propio y sus formas particulares de aprender. Si bien es cierto debemos apuntar al logro de determinadas capacidades, conocimientos y actitudes en cada grado, competencias en cada ciclo y cada nivel educativo, debemos considerar el respeto por la situación de cada estudiante.

La institución educativa cuenta con varios instrumentos para llevar a cabo este proceso de evaluación, es imprescindible que en todos los niveles se brinde a los padres y madres de familia y a los estudiantes, una evaluación descriptiva que clarifique la calificación obtenida a lo largo de los períodos escolares.

Un aspecto fundamental en los tres niveles es la necesidad de considerar que, si bien hay calificaciones al final de los períodos, éstas no deben considerarse solo como un simple promedio, porque ello desvirtúa la esencia misma de la evaluación y su razón de ser. Hay que explicar a los estudiantes y familias cómo funciona la evaluación y ser consecuente en su aplicación.

### **La Evaluación en Educación Primaria es Literal y Descriptiva:**

<b>AD</b> Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
<b>A</b> Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
<b>B</b> En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b> En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo

## 2.21 TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA:

La Orientación Educativa constituye el proceso de ayuda sistemática y guía permanente, que contribuye a la formación integral de los estudiantes, para lo cual el docente requiere estar preparado.

La implementación de la tutoría en las instituciones educativas es una acción necesaria para el logro de los fines educativos expresados en el Diseño Curricular Nacional y requiere:

- Compromiso y acción decidida de los directores, para conducir el proceso, revalorar el rol orientador de los docentes y afirmar el derecho de los estudiantes a recibir orientación.
- Compromiso y motivación de los docentes para asumir la tutoría y la atención al grupo de estudiantes a su cargo.
- El desarrollo de un clima institucional favorable a la formación integral del estudiante con la participación de los miembros de la comunidad educativa (directores, docentes, estudiantes y familias)
- Conformar el Comité de Tutoría integrado por el director de la institución educativa o su representante, tutores, un representante de los auxiliares de educación y de los estudiantes, así como de las familias. Así mismo, para el desarrollo de la acción tutorial el docente tutor debe:
  - ✓ Elaborar el diagnóstico socioafectivo de los estudiantes de su aula a cargo, que le permitan conocer sus necesidades e intereses, lo que permitirá priorizar áreas de atención.
  - ✓ Elaborar y desarrollar su plan de tutoría, que incluya las áreas priorizadas, de acuerdo con el diagnóstico, a la edad y grado de sus estudiantes, y el nivel al que pertenecen.
  - ✓ Asegurar un clima afectivo en el aula y un adecuado clima institucional, que favorezcan las condiciones para el aprendizaje y el rendimiento escolar.
  - ✓ Estar en formación permanente y conocer el desarrollo del niño y del adolescente, la dinámica de grupos, estrategias de intervención grupal, funcionalidad y disfuncionalidad familiar, el autoconocimiento, entre otros temas fundamentales para su labor.

Si la institución educativa y el docente tutor generan las condiciones óptimas para la labor tutorial, el estudiante logrará:

- Interactuar de manera más segura con el tutor.
- Hablar sobre sí mismo, identificando sus necesidades e intereses, familiarizándose con un ambiente de confianza, sintiéndose acogido y confiado.
- Fortalecer y desarrollar sus relaciones interpersonales.
- Mejorar su autoestima.
- Mejorar su trabajo participativo y colaborativo con sus pares.

**En el nivel Primaria se debe:**

- ✓ Crear un clima favorable en el aula, que contribuya a desarrollar el valor del respeto hacia sí mismos y hacia a los demás.
- ✓ Mantener un diálogo permanente y un trato afectivo y respetuoso con los estudiantes.

- ✓ Conocer y respetar las necesidades e intereses propios de cada uno.
- ✓ Reflexionar sobre las acciones y consecuencias de sus actos.
- ✓ Incentivar la comunicación asertiva para la resolución de problemas.
- ✓ Establecer conjuntamente normas de convivencia con el grupo.
- ✓ Apoyar la mejora de las relaciones interpersonales y el respeto a la diversidad, a través de la aceptación y valoración.  
Promover el buen trato y la defensa de los derechos.

## 2.22 DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

EJES ESTRATEGICOS DEL PEL.	PRINCIPALES SITUACIONES PROBLEMATICAS
Desarrollo docente y calidad de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poco manejo de estrategias innovadoras en el trabajo educativo.</li> <li>▪ Deficiente manejo en la formulación y aplicación de las técnicas, criterios e instrumentos de evaluación.</li> <li>▪ Falta de interés de algunos docentes en el manejo de las TIC. Y otros temas</li> <li>▪ Presencia de estudiantes tímidos, maltratados y agresivos.</li> <li>▪ Bajos niveles de logros de aprendizaje en las áreas de matemática y comunicación.</li> <li>▪ Poco dominio del manejo de materiales educativos estructurados y no estructurados.</li> <li>▪ Estudiantes con bajo nivel de comprensión lectora y poco hábito a la lectura.</li> <li>▪ Estudiantes con dificultades en la resolución de problemas matemáticos</li> </ul>
Sociedad educadora con oportunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Influencia negativa de los medios de información.</li> <li>▪ Poco espacio de comunicación en el seno familiar.</li> <li>▪ Concepción equivocada de los derechos de las personas.</li> <li>▪ Poca participación de algunos PP.FF. en la educación de sus hijos.</li> <li>▪ Violencia y desintegración familiar en algunos hogares.</li> <li>▪ Bajo ingreso económico de algunos padres del PP.FF.</li> <li>▪ Algunos padres y madres sin instrucción.</li> </ul>
Identidad e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de identidad cultural</li> <li>▪ Desconocimiento del valor nutritivo de los productos andinos</li> <li>▪ Pérdida de tradiciones y la cultura local</li> <li>▪ Discriminación entre educandos de la zona urbana y rural</li> <li>▪ Explotación de los recursos culturales solo con fines turísticos y económicos.</li> </ul>
Gestión participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Excesiva implementación de documentos extracurriculares por los órganos descentralizados.</i></li> <li>▪ <i>Labor recargada en documentos administrativos del director que no permite realizar las acciones de monitoreo oportuno.</i></li> <li>▪ <i>Falta de un auditorio.</i></li> </ul>
Educación ambiental y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acumulación y manejo inadecuado de residuos sólidos.</li> <li>▪ Emisión de radiación ultravioleta del sol.</li> </ul>
Turismo responsable articulado al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alienación cultural y social</li> <li>▪ Comunidad educativa sin dominio de lenguas extranjeras.</li> <li>▪ Incremento del costo de vida<sub>35</sub></li> </ul>

## 2.23 RESULTADOS DE APRENDIZAJES.

Comparación de resultados por años en Comprensión Lectora a nivel de la I.E.

ECE POR AÑOS	INSTITUCION EDUCATIVA N° 50582 Manco Inca						Total, de niños y niñas
	< Nivel -1		Nivel 1		Nivel 2		
	%	Nº Niños	%	Nº Niños	%	Nº Niños	
ECE-2007	5.0	2	72.5	29	22.5	9	41
ECE-2008	27.0	10	64.9	24	8.1	3	37
ECE-2009	13.7	7	56.9	29	29.4	15	51
ECE-2010	11.5	6	55.8	29	32.7	17	52
ECE-2011	12.5	6	50.0	24	37.5	18	48
ECE -2012	5.1	3	49.2	29	45.8	27	59
ECE-2013	6.3	3	60.4	29	33.3	16	48
ECE-2014	11.1	7	52.4	33	36.5	23	63
ECE-2015	1.8	1	52.7	29	45.5	25	55
ECE-2016	0.0	0	45.8	22	54.2	26	48

Fuente: MED - Evaluación Censal de Estudiantes 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

Comparación de resultados por años en Matemática a nivel de la I.E.

ECE POR AÑOS	INSTITUCION EDUCATIVA N° 50582 Manco Inca						Total de niños y niñas
	< Nivel -1		Nivel 1		Nivel 2		
	%	niños	%	niños	%	niños	
ECE-2007	42.1	16	47.4	18	10.5	4	38
ECE-2008	45.9	17	45.9	17	8.1	3	37

ECE-2009	41.2	21	49.0	25	9.8	5	51
ECE-2010	60.4	32	28.3	15	11.3	6	53
ECE-2011	29.2	14	41.7	20	29.2	14	48
ECE -2012	18.6	11	62.7	37	18.6	11	59
ECE-2013	20.8	10	60.4	29	18.8	9	48
ECE-2014	41.3	26	31.7	20	27.0	17	63
ECE-2015	25.9	14	46.3	25	27.8	15	54
ECE-2016	4.2	2	50.0	24	45.8	22	48

**Fuente:** MED - Evaluación Censal de Estudiantes 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

### III. PROPUESTA PEDAGOGICA DE GESTION ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES.

#### 3.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES.

Nº	EJES ESTRATEGICOS DEL PEL.	OBJETIVOS DEL PEL.	POLITICAS PRIORIZADAS DEL PEL.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI.	ACCIONES
01	Desarrollo docente y calidad de los aprendizajes	Desarrollar en los docentes de la Provincia de Urubamba, una educación con pertinencia cultural, asumiendo un comportamiento ético, reflexivo, investigador y comprometido acorde al desarrollo de la sociedad, potenciando la calidad de los aprendizajes.	Fortalecer concertadamente la formación docente inicial y continua, intercultural bilingüe, que facilite el logro de competencias para su desempeño, implementando metodologías participativas y contextualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias profesionales en los docentes en estrategias metodológicas de la enseñanza de todas las áreas, manejo de materiales, evaluación y el manejo de las TIC. a través de alianzas estratégicas para mejorar su desempeño laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de capacitación docente en estrategias metodológicas de todas las áreas y los procesos didácticos; uso de materiales y evaluación formativa.</li> <li>Talleres de capacitación en el manejo de las TIC.</li> <li>Auto capacitación de docentes.</li> </ul>
			Desarrollar la actitud ético moral y responsable en el docente reflejando una imagen digna ante la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar en los docentes, capacidades de auto reflexión sobre su práctica pedagógica para comprometerse con la I.E. y elevar los logros de aprendizaje al nivel satisfactorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones colegiadas de capacitación a nivel interno con la participación comprometida de los docentes a través de GIAS y especialistas.</li> <li>Talleres de autorreflexión para desarrollar actitudes positivas con presencia de un psicólogo u otro</li> </ul>

					<p>aliado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar encuestas a los estudiantes, padres de familia y autoridades del servicio que presta la I.E.</li> </ul>
02	Sociedad educadora con oportunidades educativas	Lograr que la sociedad de la provincia de Urubamba asuma su rol protagónico en los procesos educativos, con oportunidades que incluya a todos y todas desde el contexto cultural, dentro y fuera del sistema educativo, practicando principios y valores sociales, que permitan formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo local, dentro de una convivencia armónica y cultura de paz	Brindar atención oportuna desde la primera infancia, para fortalecer el crecimiento intelectual y lograr capacidades y competencias que les permita desenvolverse adecuadamente en el contexto social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la práctica permanente de valores, para mejorar el rol de los miembros de la comunidad educativa, a través de espacios y programas educativos dirigidos.</li> <li>• Incrementar el nivel de comprensión lectora de los alumnos, utilizando pertinentemente el plan lector.</li> <li>• Desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños utilizando estrategias y materiales acordes a su realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las Jornadas y Encuentros de padres en temas de valores, su rol en la familia, alcoholismo, etc.</li> <li>• Lectura por placer y concurso por secciones.</li> <li>• Organizar concurso de matemática por secciones.</li> </ul>
03	Identidad e interculturalidad	Reafirmar la identidad de la sociedad con la cultura andina y, practicar la interculturalidad como un proceso de integración, respetando la diversidad	Fortalecer de una educación que respeta y desarrolla los elementos de la cultura andina y el diálogo intercultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el patrimonio cultural de la zona, a través de diversas actividades culturales.</li> <li>• Reconocer y valorar la práctica de la medicina tradicional andina, como</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasantías e intercambio con II.EE. de las zonas alto andinas.</li> <li>• Organización de ferias con el empleo de plantas</li> </ul>

				<p>parte de su convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revalorar el valor nutritivo de los productos alimenticios andinos por medio de ferias gastronómicas.</li> <li>• Fortalecer la identidad cultural, utilizando la lengua quechua, para recopilar la tradición oral.</li> </ul>	<p>medicinales de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de feria gastronómica por el Aniversario de la I.E.</li> <li>• Recopilación de cuentos, leyendas, danzas y música de la tradición local para la edición de un libro.</li> <li>• Participación en concursos de danzas a nivel distrital y provincial.</li> </ul>
04	Gestión participativa	Compartir la responsabilidad de la gestión educativa, en todos los niveles de la sociedad organizada de manera transparente y equitativa, desarrollando acciones que conlleven a la mejora continua del servicio educativo, para contribuir en la formación integral de la persona.	Fortalecer y equipar adecuadamente la infraestructura de las instituciones educativas, acorde a los avances de la ciencia y tecnología, para ampliar sus capacidades de desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento con la participación de los agentes educativos, autoridades y aliados para ofrecer un servicio educativo de calidad y con seguridad</li> <li>• Propiciar la implementación de una biblioteca virtual, para ofertar un servicio de calidad a través de gestión a los aliados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de materiales didácticos con participación del PP.FF. y docentes</li> <li>• Implementación de juegos tranquilos en la I.E. (ajedrez y damas)</li> <li>• Implementación de una biblioteca virtual (internet)</li> </ul>
			Promover la asignación de presupuestos de las diversas instituciones de la provincia, para una adecuada alimentación y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipar un comedor estudiantil con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar comedor estudiantil</li> </ul>

			salud preventiva en la población estudiantil y optimizar la calidad de los aprendizajes.		
05	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Promover la participación de la sociedad para que asuma la responsabilidad de la problemática medio ambiental y el desarrollo sostenible de los recursos naturales	Comprometer a todas las instituciones públicas y privadas para generar una cultura medio ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la conciencia ambiental en la comunidad educativa tomando en cuenta la selección de residuos sólidos y orgánicos.</li> <li>• Reforestar espacios seleccionados con especies nativas en peligro de extinción a través de la firma de convenios con ONGs. ambientalistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y ejecutar programas de sensibilización del cuidado del medio ambiente y la utilización del agua en los trabajos pedagógicos.</li> <li>• Reforestar espacios de la I.E. y la Localidad con especies nativas.</li> <li>• Implementación del Programa “Todos protegidos contra la radiación solar”</li> </ul>
06	Turismo responsable articulado al desarrollo	Desarrollar capacidades y habilidades en la población, para lograr y desenvolverse en los espacios laborales, insertados al desarrollo turístico, mediante la práctica responsable de las actividades agropecuarias, artesanales, gastronómicas, medicina natural y revaloración de	Desarrollar desde las instituciones educativas, habilidades y destrezas relacionadas a las actividades turísticas de manera creativa, producto de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y valorar los parques arqueológicos, para que tengan buen uso y conservación.</li> <li>• Promover el dictado de talleres curriculares de inglés y propiciar un programa de formación de guías escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita guiada a los centros arqueológicos de la Provincia.</li> <li>• Implementar taller curricular de inglés.</li> </ul>

		los grupos arqueológicos y la cultura viva			
07	Prevención de la Salud y bienestar emocional	COVID - 19	SARCOFH 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover en los estudiantes, padres de familia sobre los cuidados que se debe de tener en cuenta para practicar los protocolos de bioseguridad para así prevenir el COVID - 19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar con insumos necesarios de bioseguridad.</li> <li>Sensibilizar por diferentes medios el uso adecuado de los implementos de bioseguridad para el cuidado de la vida y la salud.</li> </ul>

### 3.2 MATRIZ DE PLANIFICACION A MEDIANO PLAZO.

EJES ESTRATEGICOS	POLITICAS PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEA DE ACCION	INDICADORES	2022	2023	2024	RESULTADOS
Desarrollo docente y calidad de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer concertadamente la formación docente inicial y continua, intercultural bilingüe, que facilite el logro de competencias para su desempeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias profesionales en los docentes en estrategias metodológicas y el manejo de las TIC. a través alianzas participativas para mejorar su desempeño laboral.</li> </ul>	Capacitación y autocapacitación en estrategias, uso de materiales y evaluación en las áreas de matemática y comunicación	Utiliza estrategias, materiales y evalúa adecuadamente en las diferentes áreas.	18 docentes en estrategia s, uso de materiales y evaluación en las áreas de matemática y comunicación	18 docentes en estrategias , uso de materiales y evaluación en las áreas de matemática y comunicación	18 docentes en estrategias, uso de materiales y evaluación en las áreas	18 docentes capacitados en el uso adecuado de estrategias, uso de materiales y en el uso de estrategias pedagógicas adecuadas para el logro de los

	implementando metodologías participativas y contextualizadas.		Capacitación en las TIC.	Utilizan las TIC. En las sesiones de aprendizaje de todas las áreas.	18 docentes capacitados en el manejo de las TIC.	18 docentes capacitados en el manejo de las TIC.	18 docentes capacitados en el manejo de las TIC.	aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas.  El 100% de docentes capacitados en el manejo de las TIC.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la actitud ética moral y responsable del docente reflejando una imagen digna ante la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar en los docentes, capacidades de auto reflexión sobre su práctica pedagógica para comprometerse con la I.E.</li> </ul>	Sensibilización en la práctica pedagógica en base a los resultados obtenidos de la ECER y ECE	Desarrollar la práctica pedagógica de acuerdo con el CN.  Desarrollo de grupos de interaprendizajes (GIAS)	18 docentes aplicando el CN.  3 GIA	18 docentes aplicando el CN.  9 GIA	18 docentes aplicando el CN.  9 GIA	El 100% utilizan y aplicando el CN en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.  10 GIA.
Sociedad educadora con oportunidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar atención oportuna desde la primera infancia, para fortalecer el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la practica permanente de valores, para mejorar el rol de los miembros de la comunidad educativa, a través de espacios y</li> </ul>	Jornadas y encuentros de padres y Escuela de Padres.	Ayuda adecuadamente las tareas de su hijo en la casa.	02 jornadas, encuentros. (escuela de padres)	02 jornadas y encuentros. (escuela de padres)	02 jornadas y encuentros. (escuela de padres)	265 padres de familia capacitados para ayudar las tareas de sus hijos en la casa de manera

	<p>crecimiento intelectual y lograr capacidades y competencias que les permita desenvolverse adecuadamente en el contexto social.</p>	<p>programas educativos dirigidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el nivel de comprensión lectora de los alumnos, utilizando pertinentemente el plan lector.</li> <li>• Desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños utilizando estrategias y materiales acordes a su realidad.</li> </ul>	<p>Lectura por placer</p> <p>Construcción de Juegos de razonamiento.</p>	<p>Lee por satisfacción textos literarios, informativos, etc.</p> <p>Utiliza su razonamiento lógico matemático adecuadamente en la solución de problemas de la vida real.</p>	<p>03 libros literarios</p> <p>02 por aula</p>	<p>04 libros literarios</p> <p>02 por aula</p>	<p>05 libros literarios</p> <p>02 por aula</p>	<p>adecuada y oportuno.</p> <p>12 libros leídos por docentes y estudiante.</p> <p>Los estudiantes de la institución elevan su nivel de aprendizaje en las evaluaciones censales de matemática.</p>
<p>Identidad e interculturalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer una educación que respeta y desarrolla los elementos de la cultura andina y el diálogo intercultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el patrimonio cultural de la zona, a través de diversas actividades culturales.</li> <li>• Reconocer y valorar la práctica de la medicina tradicional andina, como parte de su convivencia.</li> <li>• Revalorar el valor nutritivo de los productos</li> </ul>	<p>Excursiones y pasantías</p> <p>Ferias medicinales.</p>	<p>Aprecia, valora y protege su patrimonio cultural de la zona.</p> <p>Utiliza y valora la medicina tradicional adecuadamente.</p>	<p>01 pasantía y excursión</p> <p>01</p>	<p>01 pasantía y excursión.</p> <p>01</p>	<p>01 pasantía y excursión.</p> <p>01</p>	<p>01 excursiones y pasantías.</p> <p>1 ferias de medicinas tradicionales andinas en la conservación de su salud.</p>

		<p>alimenticios andinos por medio de ferias gastronómicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la identidad cultural, utilizando la lengua quechua, para recopilar la tradición oral.</li> </ul>	<p>Feria gastronómica.</p> <p>Edición de folletos.</p>	<p>Consume con prioridad los productos de su medio valorando su valor nutricional.</p> <p>Etapas para seguir en el procesamiento del folleto.</p>	<p>01</p> <p>Recolección de cuentos, leyendas y mitos</p>	<p>01</p> <p>Revisión de los folletos.</p>	<p>01</p> <p>Edición de los folletos</p>	<p>01 ferias gastronómicas en base a los productos de la zona valorando su valor nutricional.</p> <p>1 ejemplar por estudiante.</p>
Gestión participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer y equipar adecuadamente la infraestructura de las instituciones educativas, acorde a los avances de la ciencia y tecnología, para ampliar sus capacidades de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento con la participación de los agentes educativos, autoridades y aliados para ofrecer un servicio educativo de calidad y con seguridad.</li> </ul>	<p>Construcción de un nuevo pabellón escolar para el nivel inicial.</p> <p>Ampliación de área verde</p>	<p>Infraestructura moderna y adecuada para el trabajo pedagógico</p> <p>Área verde adecuada para la recreación de los estudiantes.</p>	<p>Construcción del pabellón escolar para el nivel inicial.</p> <p>Nivelación del terreno</p>	<p>Construcción del pabellón escolar para el nivel inicial.</p> <p>Sembrado de pasto Trámite ante los aliados</p>	<p>Construcción del pabellón escolar para el nivel inicial.</p> <p>Puesta en uso del área verde.</p>	<p>03 aulas modernas al servicio de los estudiantes, dos módulos de ss.hh. oficinas de administración.</p> <p>Parte del terreno convertido en área verde al servicio de los</p>

	desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la implementación de una biblioteca virtual, para ofertar un servicio de calidad a través de gestión a los aliados.</li> </ul>	Aula virtual	Aula virtual modernizada.	Implementación con programas de bibliotecas virtuales.	Adquisición de programas modernos para la biblioteca virtual en el aula de innovación.	Puesta en uso del aula virtual.	estudiantes. Aula virtual puesta en funcionamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la asignación de presupuestos de las diversas instituciones de la provincia, para una adecuada alimentación y salud preventiva en la población estudiantil y optimizar la calidad de los aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el bienestar de los estudiantes mediante participación mancomunada de aliados, para practicar la salud preventiva.</li> </ul>	<p>Campaña de desparasitación, salud bucal y detección de anemia.</p> <p>Campaña de sensibilización del cuidado del COVID19</p>	<p>Estudiantes sanos elevando el nivel académico de su aprendizaje.</p> <p>Estudiantes capacitados sobre el cuidado de su salud de la pandemia COVID19.</p>	02  03	01  01	01  01	08 Campañas.  01 campañas.

Educación ambiental y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometer a todas las instituciones públicas y privadas para generar una cultura medio ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la conciencia ambiental en la comunidad educativa tomando en cuenta la selección y procesamiento de la basura. además, el uso del abono orgánico, en la producción agrícola.</li> <li>• Reforestar espacios seleccionados con especies nativas en peligro de extinción a través de la firma de convenios con ONGs ambientalistas.</li> </ul>	Tratamiento de residuos sólidos	Porcentaje de estudiantes capaces de tratar la basura	30%	40%	50%	El 50% de estudiantes son capaces de seleccionar la basura.
			Reforestación con especies nativas.	Nº de plantas con que se reforestarán.	100	100	100	100 plantas poblando la flora.
Turismo responsable articulado al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar desde las instituciones educativas, habilidades y destrezas relacionadas a las actividades turísticas de manera creativa, producto de la investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la creatividad en la producción de artesanías, para expender a los turistas nacionales y extranjeros.</li> <li>• Identificar y valorar los parques arqueológicos, para que tengan buen uso y conservación</li> <li>• Promover el dictado de talleres curriculares de</li> </ul>	Producción de artesanía acorde a la edad del estudiante	Porcentaje de alumnos que producen artesanía	10%	30%	40%	40% de estudiantes producen trabajos de artesanía.
			Visitas guiadas	Porcentaje de estudiantes que conocen los parques arqueológicos	50%	100%	100%	El 100% de los estudiantes conocen los centros arqueológicos de la Provincia
			Aprendizaje de	Porcentaje de	1%	3%	5%	El 5% de los

	n.	ingles y propiciar un programa de formación de guías escolares.	ingles	estudiantes que habla ingles básico				estudiantes hablan las ingles básico
--	----	---	--------	-------------------------------------	--	--	--	--------------------------------------

## **IV. PROPUESTA DE GESTION ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES.**

### **PRINCIPIOS DE GESTION:**

1. Actuar con responsabilidad: Como docentes nos comprometemos a cumplir ética y moralmente nuestras tareas para alcanzar las metas trazadas como institución, cumpliendo con el Reglamento Interno de la Institución.
2. Actuar con perseverancia: Nos comprometemos a realizar nuestro trabajo con esfuerzo y participación mancomunada, para el logro de las actividades programadas dentro de un clima institucional.
3. Capacitarse constantemente: Estamos en constante preparación y actualización pedagógica para brindar las experiencias y estrategias adquiridas, para el buen desarrollo del aprendizaje en la Institución, aula y escuela de padres.
4. Actuar organizadamente: Con la distribución de nuestras funciones, aprovechando de mejor forma el tiempo, organizados en equipos de trabajo, de esta manera evitar improvisaciones y gastos innecesarios.
5. Gestión centrada en las niñas y niños: Desarrollaremos en las niñas y niños sus potencialidades centradas en su identidad cultural, valores y sus derechos orientada a una Educación de calidad; siendo la razón fundamental de nuestra investigación pedagógica ellos y ellas.
6. Transparencia y comunicación permanente: Todas las acciones que realizamos en nuestra Institución son de conocimiento de los alumnos, docentes y padres de familia.

### **4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INSTITUCION:**

#### **a) Concejo Educativo Institucional (CONEI.)**

- Funciones:(Según el D.S. 009.2005-ED. Reglamento de Gestión del sistema educativo)
- Participar en la formulación y evaluación del PEI.
- Participar en el Comité de evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo, conforme a normas específicas.
- Vigilar el acceso, matrícula oportuna y asistencia de los estudiantes a la I.E.
- Vigilar el adecuado destino de los recursos de la I.E. y de la APAFA.
- Colaborar con el director, en garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de aprendizaje
- Propiciar la solución de conflictos, priorizando soluciones concertadas frente a quejas y denuncias que no impliquen delito.

#### **b) Comités de Trabajo.** - Son los equipos de trabajo integrado por los docentes de la Institución, cuyas funciones están consignadas en el Reglamento interno. Dichos comités presentarán al inicio del año escolar su plan de trabajo a la dirección de la I.E. Estos comités son:

1. Comité de gestión de condiciones operativas.
2. Comité de Gestión Pedagógica.
3. Comité de gestión del bienestar.

#### **c) Municipio Escolar.** - Integrado por los siguientes cargos:

1. Alcalde (sa).
2. Teniente alcalde (sa).
3. Regidor de Educación Cultura y Deportes.
4. Regidor de los Derechos del Niño y del Adolescente.
5. Regidor de Salud y Ambiente.
6. Regidor de Producción y Servicios.

Los miembros del Municipio escolar presentarán su plan de trabajo al inicio del año escolar, detallando las actividades con su respectivo cronograma que han de realizar durante su período de gestión, para garantizar el cumplimiento eficiente de sus metas trazadas.

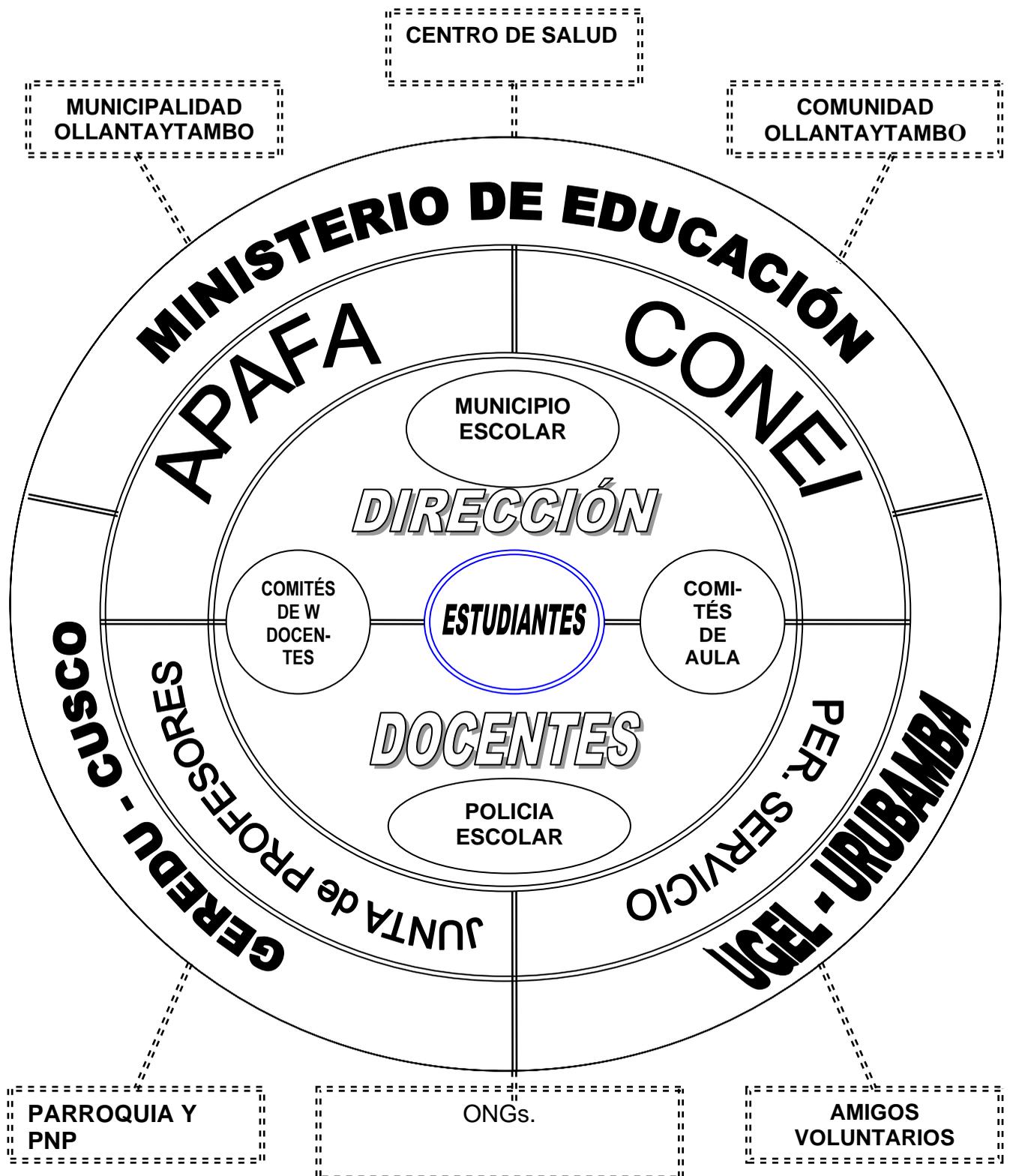
**d) APAFA. Cuyos integrantes son:**

- Presidente (a).
- Vicepresidente (a).
- Secretario.
- Tesorero.
- Vocales.

Los miembros integrantes de la junta directiva de APAFA son los encargados de convocar a los padres de familia, a las reuniones donde se planificarán las actividades a realizarse durante el año y se informará el avance de estos. En coordinación con la Dirección, priorizan las actividades para el mejoramiento, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y otras necesidades de la Institución.

La evaluación se realizará en forma trimestral con participación de sus miembros integrantes y del director, para ver el avance de las actividades programadas y hacer reajustes que contribuyan al logro de las metas trazadas.

4.2 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION.



**4.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:** Es un instrumento que nos permite viabilizar los tramites documentarios y el cumplimiento de las diferentes actividades optimizando el servicio educativo.

Nº	Denominación del procedimiento	Requisitos	Costo S/.	Dependencia donde se tramita	Autoridad que aprueba el trámite	Tiempo
1.	Expedición de certificados de estudios.	- Solicitud según formato.	Gratuito	Dirección	Director	1 día
2.	Rectificación de nombres y apellidos.	- Solicitud según formato. - Partida de nacimiento original.	Gratuito	Dirección	Director	2 días
3.	Expedición de autorización de viaje de promoción.	- Solicitud según formato (FUT). - Relación de alumnos, docentes y PFFF. - Plan de viaje, contrato del vehículo de transporte. - Autorización de vehículo. - Certificado de salud de los estudiantes	Gratuito	Dirección	Director	2 días
4.	Autorización de prueba de ubicación (traslados) al C.E.	- Solicitud según formato (FUT). - Ficha de matrícula. - Certificados de estudio.	Gratuito	Dirección	Director	1 día
5.	Matrículas y ratificaciones.	- Para el 1º grado partida de nacimiento y ficha de educación inicial. - Libreta del último grado de estudios de 2º a 6º grado.	El que determine la aportación de APAFA es la Asamblea General.	Institución Educativa	La junta directiva.	20 días

6	Solicitud de replazo contrato.	– Solicitud según formato (FUT). – FAE. documentado.	Gratuito	Dirección	Director	1 día
7	Exoneración de áreas.	– Solicitud según formato (FUT). – FAE. documentado.	Gratuito	Dirección	Director	1 día

#### 4.4 AREA INSTITUCIONAL

El área Institucional, entendida como el ámbito de la toma de decisiones que se establece en la Institución, en relación con procesos como la distribución del poder, la comunicación, las relaciones humanas, lo comunitario y la dimensión organizativa de la Institución.

**a) Proyecto Educativo Institucional.** (Según el D.S. 009-2005-ED, Art. 32°) **EI PEI.** Es un instrumento de gestión de mediano plazo que se enmarca en los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local. Orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución, integra las dimensiones pedagógica, institucional, administrativa y de vinculación al entorno.

Este instrumento contiene: la identidad de la I.E. (visión, misión y valores), el diagnóstico y conocimiento de los estudiantes a los que atiende, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para la elaboración del presente instrumento ha sido necesaria la ejecución de las siguientes acciones:

- Planificación de tareas, con objetivos y fechas.
- Designación de comités de trabajo.
- Aplicación de encuestas a los estudiantes, PP.FF. y Autoridades.
- Análisis de la información recogida de las encuestas.
- Diseño de la Propuesta Pedagógica, determinando todo el contexto de aprendizaje de los niños.
- Redacción e impresión.
- Evaluación de los comités de trabajo.
- Presentación del PEI. a las Autoridades Educativas.

#### **b) Plan Anual de Trabajo.**

Instrumento de gestión, derivado del PEI. y del informe de gestión anual de la Dirección del año anterior. Concreta los objetivos estratégicos del PEI. En actividades y tareas que se realizan en el año

Este instrumento se elabora antes de iniciarse las labores escolares, con la intervención del director, los Docentes y la APAFA.

Para elaborar el Plan Anual de Trabajo de la I.E. consideraremos los siguientes aspectos:

1. Identificación de las necesidades de la I.E. como infraestructura, mobiliario, equipamiento, material educativo, ornamentación de áreas verdes, señalización con los protocolos de bioseguridad, etc.
2. Reunión de planificación director, Docentes, Padres de Familia.
3. Priorización de actividades para el año escolar.

4. Aprobación de actividades y compromiso de actividades, redactado en el libro de actas.
5. Organización de Docentes, Padres de Familia en Comités.
6. Coordinación con instituciones para la obtención de recursos.
7. Ejecución de actividades.
8. Verificación de avances.
9. Evaluación de actividades.

**c) PCI. - El Proyecto Curricular Institucional (PCI)** es la parte fundamental del **Proyecto Educativo Institucional**, y es una propuesta para la educación, específicamente destinada a los estudiantes, que debe ser consensuado por todos sus actores. Estos deben sentirse parte y responsables de lograr los objetivos explicitados. El **Proyecto Curricular Institucional** es un instrumento de gestión curricular que se construye de manera participativa por toda la comunidad educativa, en el marco del **Currículo Nacional** y del **PEI**. La importancia de la elaboración del **PCI** permite que los docentes adecuen el currículo en sus instituciones educativas, transformando su práctica pedagógica para mejorar la calidad de la enseñanza y estar en un continuo perfeccionamiento.

**d) Reglamento Interno.**

Es un instrumento de gestión que regula la organización y el funcionamiento integral (pedagógico, institucional y administrativo) de la I.E. y de los distintos actores en el marco del PEI de otros instrumentos de planeación local y regional y de las normas legales vigentes.

Establece pautas, criterios y procedimientos de desempeño y de comunicación, entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los criterios que consideraremos para actualizar anualmente el Reglamento Interno serán los siguientes:

- Reunión de Docentes, APAFA, Municipio Escolar.
- Revisión del Reglamento Interno.
- Reformulación del nuevo Reglamento Interno.
- Determinar el tiempo de vigencia.
- Aprobar bajo Resolución Directoral.
- Poner en conocimiento de la APAFA. Docentes y Alumnos.
- Sentar en acta la vigencia del Reglamento.

**e) Proyectos de Innovación.**

Es un modo de trabajo para solucionar situaciones concretas de corto plazo, tanto a nivel institucional o pedagógico.

Los proyectos de innovación de tipo pedagógico serán aquellos que renovarán elementos de la dinámica enseñanza aprendizaje.

Los proyectos de tipo Institucional serán aquellos que mejorarán elementos de la dinámica de la Gestión Educativa. Mientras los proyectos de producción permitirán generar ingresos al Centro Educativo.

Para realizar los proyectos innovadores seguiremos lo siguiente:

- Selección los Proyectos Innovadores de acuerdo a las necesidades y problemas de la Institución.

- Disposición de presupuesto para su desarrollo y sostenimiento del Proyecto.
- Reunión de padres de familia para la aprobación de los proyectos

**f) La selección del personal docente y administrativo.**

Es el procedimiento administrativo que permite seleccionar al personal docente y administrativo de acuerdo con las necesidades de la institución y el presupuesto autorizado, comunicando al órgano administrativo inmediato superior, para la formalización del contrato correspondiente. Este procedimiento administrativo se puede realizar:

- Cuando existe plaza vacante presupuestada.
- Para el remplazo al personal Docente que hace uso de licencia con goce y sin goce de haber por 30 o más días.

Acciones para la selección del Personal.

1. Conformación del comité de evaluación en base al CONEI.
2. Publicación de convocatoria al concurso de plaza vacante.
3. Recepción de expedientes.
4. Evaluación de expedientes.
5. Entrevista personal al postulante.
6. Publicación de resultados.

**g) Relaciones con la comunidad local.**

Para relacionarnos con la comunidad local: Identificaremos a las autoridades (alcalde, gobernador, Párroco, Comisario, MINSA, presidente de la Comunidad, etc.) e instituciones de la localidad y las actividades que realizan cada uno de ellos, para pedir y dar apoyo concertando para la planificación de acciones y determinar responsabilidades.

**h) Servicios Complementarios.**

1. Salud: En coordinación con el Centro de Salud desarrollará actividades entre ellos:
  - Control de peso y talla.
  - Campaña de desparasitación.
  - Campaña de fluorización.
  - Campaña del consumo de sal yodada.
  - Campaña para la práctica del consumo del agua segura.
  - Campañas de sensibilización del cumplimiento de los protocolos de COVID 19.
2. Alimentación.
  - Distribución y preparado de los productos de QALY WARMA.

**4.5 AREA ADMINISTRATIVA**

El área administrativa, entendida como el ámbito de la toma de decisiones vinculado con la administración de recursos, cumplirá las siguientes acciones:

- a) Identificación y distribución de los recursos materiales y patrimoniales de la I.E.**
- Conformar un comité para la distribución de materiales encabezado por el director y grupo de docentes.
  - Identificar los recursos materiales y patrimoniales de la I.E. y determinar las necesidades prioritarias.
  - Clasificar los recursos materiales y patrimoniales de la I.E. por áreas o sectores.

- Evaluar el uso racional de los recursos a nivel de aula.
  - Informar sobre la utilización y estado de los recursos.
- b) La ejecución y control del presupuesto.**  
 Son acciones que permiten el uso adecuado de los recursos, económicos de la institución para concretar metas y objetivos establecidos en el plan anual de trabajo. La institución cuenta con diversos ingresos como:
- Ingresos propios:** La institución no cuenta con ingresos propios por ningún rubro.
- Ingresos de APAFA.** Son aquellos recursos captados por acuerdo de los PP.FF. en asamblea ordinaria, los mismos que son invertidos en el mejoramiento de la infraestructura del Plantel, equipamiento, mantenimiento y adquisición de textos para la biblioteca de acuerdo con la priorización de necesidades. Los recursos de la APAFA se manejan con ingresos y egresos que están registrados en un libro de caja debidamente legalizado, cuyo informe se hace trimestralmente a los PP.FF. en reuniones ordinarias.
- c) Control de asistencia del personal:**
- Reunión entre el director, y el Personal, para determinar el control de asistencia: Hora de ingreso y salida del director, personal docente y de servicio.
  - La asistencia del Personal en su totalidad se registra en un cuaderno de control y/o reloj digital.
  - El profesor de turno hace cumplir el horario de ingreso, recreos y salidas.
  - El cuaderno de asistencia y el reloj digital estará ubicado en la secretaria todos los días, el mismo que se evaluará para ver la eficacia del récord de inasistencias y tardanzas.
  - Control de bioseguridad al ingreso de la I.E.
- d) Medidas de mantenimiento de la infraestructura y de equipamiento.**
- Verificación de las instalaciones de la I.E. por parte del Comité designado.
  - Convocar a reunión del PP.FF. para informar sobre el estado de conservación de la infraestructura y equipamiento.
  - Priorizar las demandas y necesidades del C.E.
  - Gestionar apoyo a las instituciones para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
  - Destinar un monto presupuestario de los fondos de APAFA para atender las necesidades más urgentes.
- e) Inventario de bienes patrimoniales.**  
 El comité de inventario y bienes estará integrado por el director, un representante de los docentes y personal de servicio de la I.E. cuyas acciones a ejecutar son:
- Identificar los bienes y enseres de la Institución.
  - Seleccionar los bienes de acuerdo con su utilidad: (herramientas, utensilios, textos, recursos materiales, artefactos, etc.)
  - Codificar los bienes y enseres de acuerdo con las normas vigentes.
  - Seleccionar los bienes y enseres para las bajas.
  - Incluir en altas los bienes y enseres adquiridos o donados.
  - Presentar el inventario a la UGEL cada fin del año escolar.
- f) Organización de Archivos.**

- Informar sobre el manejo y organización de archivos, ubicar un lugar adecuado y garantizar su cuidado.
- Implementar un armario de archivadores.
- Seleccionar y clasificar los documentos activos y pasivos.
- Organizar anualmente archivadores seleccionando en documentos remitidos y recibidos en orden cronológico.
- Revisar los archivos anualmente (marzo) y dar de baja a los documentos según su caducidad a través de un Decreto Directoral.

#### **4.6 CLIMA INSTITUCIONAL:**

Es un conjunto de estrategias que permiten generar ambiente de confianza mutua, de apoyo y solidaridad entre el personal que trabaja en la Institución, cuyas estrategias para su fomento son:

- Organización de paseos y viajes de confraternidad.
- Hacer una retrospectiva de nuestras vidas, para entrar en confianza con los agentes educativos.
- Crear un ambiente de solidaridad y ayuda mutua a través de trabajos en equipo.
- Cada uno describimos nuestras virtudes, cualidades y defectos.
- Hacemos nuestras autocríticas y asumimos compromiso de cambio.
- Realizaremos jornadas de reflexión sobre valores humanos al inicio de cada trimestre, sobre los valores que practicaremos en la I.E.: Respeto y tolerancia, Solidaridad, Responsabilidad, Honestidad, Puntualidad, etc.

## **V. MONITOREO Y EVALUACION.**

### **5.1 ACCIONES DE MONITOREO.**

Esta acción se desarrollará durante su aplicación del presente documento, de todas las actividades programadas, para redimensionar de acuerdo con la funcionalidad y operatividad las acciones ejecutadas.

### **5.2 INDICADORES DE EVALUACION.**

Esta acción nos permitirá la apreciación sistemática de todos los procesos de las actividades programadas en la institución educativa, a logros esperados y alcanzados considerando tanto el contexto y al interior de la institución educativa.

OLLANTAYTAMBO, MARZO DE 2024-2026.